

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO "Campaña Concesionarios Toyota con Seguro Rimac 2020"

✓ Descripción del sorteo:

Compra tu vehículo Toyota con un Seguro Vehicular Rimac y ganarás una (01) opción para participar del sorteo de diez (10) vales de combustible Repsol vigentes por un año calendario (monto S/ 3,500 cada uno).

✓ Mecánica del sorteo:

- Participan solamente los concesionarios: **Autoespar, Automóviles, Autonort, Conauto, Corasur, Manucci, Matsuri, Mitsui, Mopal, Grupo Pana y Nor Autos.** Únicamente con el Seguro Vehicular Rimac.
- Aplica solamente para compra de tu vehículo Toyota.
- Aplica solamente para nuevos clientes que contraten un Seguro Vehicular Rimac en los concesionarios que participan durante el periodo de la campaña, vigente del 24 de enero al 15 de abril de 2020.
- Compra del Seguro Vehicular Rimac sujeta a condiciones de pago dependiendo del plan.
- El cliente no debe contar con primas impagas a la fecha de cierre de la campaña (15 de abril de 2020).

✓ Vigencia de la campaña

La campaña inicia el viernes 24 de enero de 2020 a las 00:00 horas al miércoles 15 de abril de 2020 a las 23:59 horas.

✓ ¿Quiénes pueden participar del sorteo?

Pueden participar del sorteo todas las personas naturales mayores de 18 años que residan en el Perú y cumplan con las condiciones de la presente campaña.

En caso sean peruanos, se identificarán con Documento Nacional de Identidad y en caso sean personas extranjeras, se identificarán con Carnet de Extranjería vigente.

Se excluirán a los participantes que:

- No cumplan con las condiciones de la "Mecánica del Sorteo" o que las cumplan fuera del plazo de vigencia de la campaña.
- Hayan proporcionado datos incompletos, falsos o imprecisos.
- Tengan la condición de trabajadores de RIMAC Seguros y Reaseguros y RIMAC S.A. Entidad Prestadora de Salud.

✓ Sobre el sorteo:

El sorteo se realizará el día jueves 30 de abril del 2020 con la presencia de un Notario Público en las instalaciones de RIMAC SEGUROS ubicadas en Calle Las Begonias 540 San Isidro – Anfiteatro piso 09 y con la participación de un funcionario de Toyota , áreas de Producto y Marketing.

De la realización del sorteo se obtendrán diez (10) ganadores para cada vale de combustible, entre los clientes que hayan cumplido con las condiciones señaladas.

El sorteo y la obtención de los ganadores se realizará utilizando mecanismos tecnológicos y aleatorios.

✓ **Descripción del premio:**

Se sortearán el siguiente premio:

Diez (10) vales de combustible físicos (monto por S/3,500 cada uno):

- Válidos por un año en las estaciones autorizadas de Repsol, de acuerdo al precio del combustible publicado en la estación a la que el ganador acuda.
- Los precios del combustible están sujetos a variación de acuerdo a lo indicado por cada estación de servicio Repsol.
- Vigencia de los vales: 365 días calendario a partir del 1ro de mayo de 2019.
- El uso de los vales no emitirá boleta ni factura, se generará únicamente una nota de despacho.
- Los vales no podrán ser acumulados con otras promociones o descuentos, ni con la tarjeta Promocard.

Un ganador no puede ganar más de un vale. Por ende, una vez que una persona resulta ganadora de algún vale, se le retirará de la base de datos de participantes para el sorteo de los siguientes.

✓ **Sobre la entrega del premio:**

RIMAC SEGUROS se comunicará a través del correo electrónico y/o número telefónico con los ganadores del sorteo, cinco (05) días calendarios posteriores a la celebración del mismo, a fin de informarle que resultó ganador y para acordar la fecha de entrega del vale.

En caso de no localizar al ganador dentro del plazo máximo de noventa (90) días siguientes al primer intento de contacto, este perderá el derecho al premio.

El recojo de los premios es personal e intransferible.

La constancia de entrega de los premios se realizará a través de cargos de entrega que deberán contener: (i) Nombre y apellidos del ganador; (ii) Número de Documento de Identidad o Carné de Extranjería, (iii) Número de teléfono del ganador, y (iv) Correo electrónico.